Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota UOC E – 42/2021

Asunción, 27 de mayo de 2021.-

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir el Contrato N° 09, suscrito entre la ANNP y la firma PUBLICITARIA SANTA MARIA de Mirian Elizabeth Romero, en el marco de la CD N° 07/2021 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS NUMERADOS TIMBRADOS Y FORMULARIOS NUMERADOS NO TIMBRADOS PARA LA ANNP" – ID 394139.

Al respecto, esta Unidad Operativa aclara que se ha procedido a la suscripción del contrato antes de cumplirse el plazo establecido para la formulación de protestas, en razón de que el timbrado actual se encuentra próximo a vencer, motivo por el cual resulta urgente la provisión de estos formularios timbrados para que la institución prosiga sus actividades normalmente.

Es importante señalar que la falta de estos comprobantes podría generar innumerables inconvenientes, como la paralización de los servicios y por ende un daño económico importante a la institución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

ANNP

MARÍA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC